



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 246/379/2022

**RM REGION METROPOLITANA,
05/08/2022**

VISTOS:Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 132 de fecha 26 de noviembre del 2021, sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo. Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley. Que, la presente Resolución deja sin efecto Res.EX, RA N° 378 de fecha 12 de julio de 2021. Designase Subrogantes, en el cargo de Director Regional de la Dirección Regional Temuco a los funcionarios que se indican más adelante y que regirá a contar del 02 de agosto del presente año:

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO SII.



Orden de subrogación N° 1, ROBERTO ESTEBAN HERRERA GAMBOA, RUN N° [REDACTED] a contar del 2 de agosto de 2022, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.



Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO SII.

Orden de subrogación N° 2, RODRIGO ROBERTO SALAS SEPÚLVEDA, RUN N° [REDACTED] a contar del 2 de agosto de 2022, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO SII.

Orden de subrogación N° 3, ERWIN CARLOS ERRANDONEA GELDRES, RUN N° [REDACTED] a contar del 2 de agosto de 2022, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO SII.

Orden de subrogación N° 4, DANIEL ALBERTO SALINAS VERGARA, RUN N° [REDACTED] a contar del 2 de agosto de 2022, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



1659709361344728



1659718831760



REGISTRADO
5 AGO 2022



1659709361344728



1659718831760

